

x Lcdo. José A. Baquero C. _____

x **CAUSAS DE LA DEPRECIACION
MONETARIA EN EL ECUADOR**



Tesis previa al Grado de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales _____

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

_____ (Continuación)

El comercio exterior ecuatoriano.—Las exportaciones

En primer lugar, hablaremos del sistema de exportaciones establecido en el Ecuador, casi legendariamente. Ha sido un sistema esencialmente monotípico, o sea el de la preponderancia, casi exclusividad, de un solo producto para las exportaciones. Este sistema ha sido la causa principal del desequilibrio económico de la balanza exterior del Ecuador, porque como veremos en el cuadro que vamos a copiar a continuación, sacado de los Boletines de Hacienda y de algunos datos conseguidos en el Ministerio de Hacienda, el descenso de las exportaciones del Ecuador (aunque aparentemente no se nota a veces por la depreciación del sucre), principalmente el alarmante de 1933, se debe en gran parte a este sistema monotípico de exportación, descenso debido a la peste cacaotera. El cacao es y sigue siendo el principal producto ecuatoriano de exportación, y junto con el café representan el mayor porcentaje en nuestras exportaciones totales.

Exportaciones generales e importaciones generales

El cuadro N° 1 que copiamos enseguida nos muestra las exportaciones e importaciones totales del Ecuador, en valores sucres, dólares y gramos oro. Este cuadro lo tomamos del Estudio del Sr. Laso. "Algunos aspectos de la depreciación monetaria en el Ecuador":

CUADRO N.º 1

BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR EN SU MAS APROXIMADO VALOR ECONOMICO
EN MILLONES DE SUCRES, DOLARES Y GRAMOS ORO

| AÑOS | EXPORTACIONES | | IMPORTACIONES | | SALDOS | | |
|-------------------|---------------|---------|---------------|---------|--------|---------|------------|
| | Sucres | Dólares | Sucres | Dólares | Sucres | Dólares | Gramos oro |
| 1913 | 32,4 | 15,1 | 18,1 | 8,4 | 14,3 | 6,6 | 10,0 |
| 1914 | 26,8 | 12,8 | 17,2 | 8,2 | 9,5 | 4,5 | 6,9 |
| 1915 | 26,5 | 12,3 | 17,3 | 8,0 | 9,2 | 3,1 | 4,7 |
| 1916 | 36,1 | 15,9 | 19,1 | 8,4 | 16,9 | 7,5 | 11,2 |
| 1917 | 32,8 | 13,1 | 20,9 | 8,3 | 11,9 | 4,7 | 7,1 |
| 1918 | 27,1 | 9,8 | 16,6 | 6,0 | 10,4 | 3,7 | 5,6 |
| 1919 | 42,7 | 19,8 | 24,0 | 11,1 | 18,7 | 8,7 | 13,0 |
| 1920 | 48,8 | 20,3 | 43,4 | 18,1 | 5,3 | 2,2 | 3,3 |
| 1921 | 32,7 | 9,9 | 23,4 | 7,1 | 9,2 | 2,8 | 4,2 |
| 1922 | 44,7 | 10,7 | 33,5 | 8,0 | 11,1 | 2,6 | 4,0 |
| 1923 | 36,8 | 7,7 | 36,8 | 7,7 | 0,02 | 0,005 | 0,008 |
| 1924 | 59,2 | 12,2 | 52,0 | 10,7 | 7,2 | 1,4 | 2,2 |
| 1925 | 69,6 | 16,3 | 55,2 | 12,9 | 14,4 | 3,3 | 5,1 |
| 1926 | 60,2 | 11,6 | 47,0 | 9,1 | 13,2 | 2,5 | 3,8 |
| 1927 | 74,8 | 14,9 | 57,0 | 11,1 | 17,7 | 3,5 | 5,3 |
| 1928 | 79,4 | 15,8 | 82,9 | 16,1 | -1,2 | -0,2 | -0,3 |
| 1929 | 70,8 | 14,1 | 84,8 | 16,9 | -13,9 | -2,7 | -4,2 |
| 1930 | 65,6 | 13,1 | 63,9 | 12,7 | 1,6 | 0,3 | 0,4 |
| 1931 | 42,3 | 8,4 | 44,0 | 8,8 | -1,6 | -0,3 | -0,5 |
| 1932 | 35,5 | 6,4 | 34,7 | 4,5 | 10,3 | 1,8 | 2,8 |
| 1933 | 31,7 | 5,3 | 31,8 | 5,3 | 0,2 | 0,4 | 0,5 |
| 1934 | 80,5 | 8,9 | 62,6 | 6,9 | 17,8 | 1,9 | 1,7 |
| 1935 | 77,7 | 7,7 | 97,0 | 9,7 | -19,3 | -1,9 | -1,7 |
| 1936 | 104,9 | 10,2 | 117,5 | 11,4 | -12,5 | -1,2 | -1,0 |
| 1937 | 136,4 | 12,4 | 131,6 | 11,9 | 4,8 | 0,4 | 0,3 |
| 1938 ⁺ | 55,6 | 4,3 | 86,8 | 6,8 | -31,2 | -2,4 | -2,1 |

NOTAS.—Para la elaboración de este cuadro hemos tomado las cifras oficiales aduaneras de Importación y de Exportación y de ellas hemos sacado, en primer lugar, todo movimiento relativo a importación de monedas, billetes, etc.

En las Exportaciones hemos prescindido de las que corresponden a Tierra Mineral y Petróleo y de estos valores hemos agregado a las cifras del cuadro, sólo 25⁰/₀ de lo exportado de la primera y 40⁰/₀ del segundo, cantidades que aproximadamente son las que quedan en el País.

Para el cómputo en dólares hemos rectificado el tipo de Aduana cuando no ha correspondido a la realidad, de acuerdo con los tipos promedios del mercado. Para el cálculo en gramos de oro hemos convertido los dólares a que ha equivalido nuestro saldo favorable o desfavorable en gramos oro.

⁺ Primer semestre.

Al estudiar este cuadro, si hacemos observaciones con el que copiamos más adelante sobre la depreciación del sucre (Cuadro N° 7), veremos el descenso o aumento insignificante de nuestras exportaciones. También vemos en este cuadro la persistencia en casi todos los años de una balanza comercial favorable al Ecuador, que ha inducido a muchos errores en cuanto a la balanza económica general.

Exportaciones de cacao y de café; tagua y cueros, etc.

Si comparamos igualmente el cuadro N° 1 con el N° 2, tomado asimismo del estudio del Sr. Luis Eduardo Laso, "Algunos aspectos de la depreciación monetaria del Ecuador", cuadro que contiene las estadísticas completas en sucres y dólares y kilogramos de las exportaciones de cacao y café desde los años de 1927 hasta 1937, podemos observar cómo se confirma nuestra apreciación, de que los productos básicos de la exportación —casi monotípica— son el cacao y el café. Del mismo estudio citado podemos sacar el cuadro N° 3, que contiene datos sobre las exportaciones de tagua, cueros, calzado, suelas, etc., y cuya relación con los totales del cuadro primero son evidentes.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CUADRO N° 2

EXPORTACIONES DE

CACAO

CAFE

| AÑOS | CACAO | | | CAFE | | |
|------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|
| | Kilogramos | Sucres | Dólares | Kilogramos | Sucres | Dólares |
| 1927 | 23.574.543 | 36.908.096 | 7.486.429 | 5.869.322 | 9.580.857 | 1.943.378 |
| 1928 | 22.960.873 | 29.653.059 | 5.930.611 | 9.150.458 | 17.275.208 | 3.455.041 |
| 1929 | 18.208.275 | 21.256.296 | 4.225.903 | 7.311.770 | 11.671.370 | 2.320.351 |
| 1930 | 20.081.734 | 23.403.591 | 4.634.374 | 9.450.440 | 7.601.932 | 1.505.333 |
| 1931 | 14.634.170 | 12.254.544 | 2.426.642 | 8.337.148 | 5.930.481 | 1.174.352 |
| 1932 | 15.429.570 | 11.267.325 | 2.030.148 | 8.027.385 | 8.048.379 | 1.450.158 |
| 1933 | 10.580.230 | 8.720.347 | 1.465.604 | 7.007.224 | 5.579.574 | 937.743 |
| 1934 | 19.030.716 | 27.165.459 | 3.021.741 | 14.355.622 | 20.656.004 | 2.297.664 |
| 1935 | 20.224.780 | 23.828.354 | 2.382.835 | 12.510.169 | 14.514.669 | 1.451.467 |
| 1936 | 19.675.896 | 31.472.445 | 3.070.482 | 13.804.331 | 19.803.327 | 1.932.031 |
| 1937 | 21.778.351 | 49.985.035 | 4.548.228 | 14.066.171 | 24.612.994 | 2.239.581 |

CUADRO N^o. 3

EXPORTACIONES DE

TAGUA

CALZADO-SUELAS-CUEROS

| AÑOS | TAGUA | | | CALZADO-SUELAS-CUEROS | | |
|------|------------|------------|-----------|-----------------------|-----------|---------|
| | Kilogramos | Sucres | Dólares | Kilogramos | Sucres | Dólares |
| 1927 | 24.869.223 | 5.766.506 | 1.169.676 | 994.842 | 1.556.044 | 315.627 |
| 1928 | 23.826.086 | 6.279.891 | 1.255.978 | 1.064.170 | 2.805.014 | 561.002 |
| 1929 | 25.791.868 | 6.076.270 | 1.208.006 | 742.791 | 1.897.353 | 377.207 |
| 1930 | 19.986.868 | 3.648.110 | 722.398 | 561.203 | 1.162.815 | 230.260 |
| 1931 | 20.182.545 | 3.359.558 | 665.259 | 447.585 | 483.764 | 96.793 |
| 1932 | 11.982.043 | 1.184.962 | 213.506 | 335.041 | 315.589 | 56.862 |
| 1933 | 24.497.150 | 2.962.922 | 497.970 | 499.835 | 450.582 | 75.728 |
| 1934 | 25.289.141 | 4.871.504 | 541.880 | 923.210 | 1.532.066 | 170.419 |
| 1935 | 22.744.430 | 4.262.303 | 425.230 | 646.810 | 918.032 | 91.803 |
| 1936 | 31.251.257 | 10.743.137 | 1.048.111 | 631.927 | 1.768.626 | 172.549 |
| 1937 | 34.506.098 | 18.241.569 | 1.659.833 | 632.018 | 2.624.486 | 238.806 |

Del análisis de estos cuadros podemos ver también la disminución paulatina de las exportaciones de cacao, causada por la peste, y también el descenso de valor de estos productos, principalmente del café con relación al dólar.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Inconvenientes del sistema monotípico de exportación

Este sistema monotípico de exportación tiene el grave inconveniente —como acabamos de probar— de que se halla sujeto a la contingencia de una disminución fuerte en la producción: la peste del cacao en nuestro caso; o a la baja del valor en el mercado mundial —como en el ejemplo del café—. Por consiguiente, el Ecuador, si quiere que sus exportaciones no se vean en el futuro afectadas por este grave fenómeno que en buena parte ha desequilibrado su balanza económica, tiene que volver sus ojos hacia otros productos que están en capacidad de dar y exportar en gran escala como frutas, azúcar, cereales, plantas, madera, etc. Pero para eso es menester emprender en un plan metódico o racional de agricultura, con el estudio previo de las posibilidades disponibles y del mercado de consumo en expectativa; este punto trataremos más tarde cuando estu-

diemos las conclusiones o enseñanzas prácticas para la aplicación de nuevos métodos en nuestra vida económica, en el último capítulo de esta tesis.

Las importaciones

En lo que se refiere a las importaciones debemos declarar a punto fijo —si bien no presentamos para el efecto cuadros estadísticos— que la mayoría de las importaciones responden a la necesidad cada vez creciente de artículos de uso casi indispensable que impone la era moderna del maquinismo y de la industria. De pretenderse suspender esas importaciones, se daría un golpe mortal al progreso del país, desvinculándole más aún del mercado mundial, y subordinándole a un nivel de vida cada vez más bajo. De los artículos de lujo o suntuarios, que se dicen ocupan gran parte de las importaciones, creemos que se exagera al hacer tal afirmación; claro está que se importan a veces artículos de poco valor práctico y quizá inútiles; pero si discriminamos con juicio amplio e imparcial esos artículos, admitiremos que en realidad no son suntuarios; a nadie se le ocurriría decir ahora v.gr. que un aparato radio-receptor es una mercadería de lujo, porque este artículo es una necesidad cultural del siglo, y, después de todo, esos artículos suntuarios, —una minoría— nos abren campos de consumo a nuestros productos que, sin ellos, se condenarían a perecer en las bodegas nacionales. Por consiguiente, aun cuando somos partidarios de una selección de importaciones, en ningún momento participamos de la creencia, muchas ocasiones publicada, de que el exceso de importaciones (inútiles) es la causa principal de la grave situación económica por la que atravesamos. No insistimos más en este punto, porque ya lo tratamos ampliamente en el capítulo del comercio internacional. Por otra parte, y a base del cuadro N° 1 que hemos transcrito, vemos que las importaciones rara vez superan a las exportaciones, de modo que, en lo comercial, casi siempre tenemos balanza favorable. Pero esto no tomamos como un argumento, pues, según ya dijimos, esta comparación es más aparente que real, por lo que determina la verdadera situación internacional en la balanza económica y no la comercial.

No hay importaciones "fabulosas"

Así pues podemos deducir lógicamente que las "fabulosas" importaciones, no son tales sino en un sentido muy relativo, ya que si toda la población ecuatoriana fuera mercado consumidor, no alcanzarían a satisfacer las necesidades generales. Si claro, esas importaciones se reparten sólo entre el 25 % de la población, son necesariamente fabulosas a la vista de los flamantes economistas que no ahondan en la verdadera realidad; se dirá que hay que tomar las cosas tales cuales son hoy, pero podremos responder que mientras no se creen nuevas necesidades al gran público, poco o nada se obtendrá en cuanto al progreso cultural o material; los nuevos artículos crean nuevas necesidades y éstas nuevas aspiraciones, desarrollándose el adelanto a base de oferta y no de demanda, por regla general, siendo muy limitado el caso contrario. No faltarán, discusiones, naturalmente, pero el hecho confirmado es éste.

Necesidad de las importaciones

No vale quizá la pena de que profundicemos estos puntos, porque la necesidad de maquinarias, sus accesorios, instrumentos de toda clase, pinturas, libros, etc., etc., es tan palpable, que sería inútil toda insistencia; pero sí creemos que es menester hacer hincapié en la infantilidad que supone pensar y decir que se puede exportar ilimitadamente, suspendiendo o disminuyendo, simultáneamente, las importaciones. A los defensores de tal tesis quisiéramos oírles en qué forma pudieran ellos solucionar los intereses opuestos de los países a tal pretensión, o en qué forma —los más atrevidos— podrían sustituir las importaciones de vital importancia para el desarrollo cultural y material del país.

Limitaciones naturales del comercio internacional

Por cierto, tanto para las importaciones como para las exportaciones hay límites naturales, imposibles de sobrepasar; y si al hablar del libre cambio hemos tratado del

aumento siempre creciente, no se tome esto en un sentido absoluto, porque nos referíamos únicamente a las posibilidades de nuestro país, cuyo comercio incipiente está naturalmente, muy lejos de esos límites.

Las limitaciones a que puede estar sujeto el libre cambio, son, como ya vimos, la necesidad de una orientación para evitar que haya abusos excesivos y luego, la satisfacción plena e íntegra de las necesidades de los mercados exteriores, en orden a las exportaciones; y de las necesidades del mercado interno, en orden a las importaciones. Porque nunca somos partidarios de la invasión ni sobrerreservas de mercaderías, gracias a razones obvias de un moderado ahorro y de la pérdida de valor indefinido de la mercadería almacenada (por regla general). Además, existen otras limitaciones de orden técnico y de orden material, como el estudio de los mercados antes de la producción en grande escala, o el agotamiento de los medios para continuar la producción, v.gr. el agotamiento de una mina o la falta de terreno apropiado. También la competencia y otros factores de orden internacional no permiten un aumento indefinido de exportaciones, porque no es de creer que así como el Estado puede restringir las importaciones hasta la prohibición absoluta, puede en la misma medida aumentar sus exportaciones hasta el infinito.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1910
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Las exportaciones de capitales

Naturalmente en nuestro país se puede hacer prácticamente abstracción de estas limitaciones —menos la de la capacidad de absorción de los mercados exteriores, para nuestros productos— porque las condiciones de ampliación de población y de producciones son tan grandes, que bien puede considerarse como un campo ilimitado de expansión económica durante muchos años. Por cierto, para que no suceda lo que ha pasado ya en buena medida, de que tanto nacionales como extranjeros saquen del país sus mejores reservas es menester que se dicten medidas no sólo de orden coactivo, sino para ofrecer seguridades y alicientes a esos capitales que van al exterior menguando nuestra economía, a la par que restringiendo la exportación desmedida, se debe dar aliciente y oportunidad a esos capitales para su

desarrollo; de otra manera, no se hará otra cosa que contribuir al desenvolvimiento del contrabando y de la especulación, o al establecimiento de odiosos privilegios. Tampoco somos partidarios de un control exagerado y prohibitivo de esas exportaciones, porque es necesario un criterio elástico que permita también el ejercicio de la libertad individual en su derecho de propiedad, criterio que, en ningún caso debe salirse de un plano de economía dirigida o intervenida que dice Wagemann, y que hemos estado defendiendo.

La deuda pública

Pasemos ahora al estudio de la deuda pública del Ecuador, que en forma muy directa ha contribuido a su estrecha situación económica, como se verá en el curso de esta exposición. Hay tan poca bibliografía y tan difícil de consultar y aprovechar sobre esta materia, que lo más acertado nos parece tomar como base un artículo del Dr. Eduardo Riofrío Villagómez, reconocida autoridad en estas cuestiones, publicado en el *Boletín de Informaciones y de Estudios Económicos*, N° 3, correspondiente a Diciembre de 1938, del Instituto Nacional de Previsión.

Comencemos con la deuda externa.

La deuda externa del Ecuador tiene su origen en las guerras de la Independencia durante los principios del siglo XIX, en virtud de los empréstitos hechos a nombre de la Gran Colombia en Inglaterra, en los años de 1822 y 1824, que con la amortización del segundo, alcanzaron un monto total de 6.625.950 libras esterlinas. Esta suma, de cuyas dispendiosas inversiones, casi inútiles y de escaso o ningún valor para el Ecuador en especial, fué dividida en 1834, sin la concurrencia del Delegado ecuatoriano, entre las tres naciones que formaron la Gran Colombia: Venezuela, Ecuador y Colombia; pero para esta división, cuya participación del Ecuador era muy discutible, —ya que durante las guerras de la Independencia puede decirse que contribuyó en mayor medida de lo que recibió de sus hermanas aliadas—, no se tomó siquiera en cuenta —ya que el Ecuador generosamente aceptó su parte en la deuda—, la capacidad contributiva real de cada Estado independiente, habiéndose asignado la deuda en esta forma: Colom-

bia 50 %; Venezuela 28 ½ % y el Ecuador 21 ½ %. Obsérvese que hasta muy avanzado el siglo XIX Colombia tenía rentas fiscales 5 veces mayores que las ecuatorianas y Venezuela por lo menos dos veces mayores, según dice el Dr. Riofrío.

Esa repartición nula de derecho —por la inasistencia del Delegado ecuatoriano—, fué aprobada por el Congreso en Abril de 1837, y gravó al Ecuador en la suma de 1.424.579-5 libras esterlinas, con cuyos intereses sumaba ya, en 1853, £ 3.817.872-5.

En vista de las estrechas condiciones fiscales del Ecuador, y de que era prácticamente imposible atender al pago de la deuda inglesa, cuyos intereses aumentaban de día en día, se llegó a un acuerdo entre los señores Francisco Javier Aguirre, por parte del Ecuador, y Emilio Nocatta, acuerdo que fué aprobado por el Consejo de tenedores de Bonos, pero que sufrió muchas modificaciones en el Congreso de 1853. Poco después se llegaba a un nuevo Acuerdo entre los señores Espinel y Mocatta, hecho a base del anterior, y que fué aceptado por el Congreso de 1854 (Riofrío).

En virtud del Acuerdo Espinel—Mocatta, cuyas cláusulas tratamos de resumir, el monto de £ 3.817.872-5 fué reducido a £ 1.824.000. Por esta deuda deberían emitirse bonos denominados "Bonos ecuatorianos de la deuda externa consolidada", y por sus intereses, los "Bonos ecuatorianos provisionales". Los bonos anteriores deberían ser cancelados con el crédito del Ecuador en la deuda peruana y con terrenos baldíos. En virtud de este Acuerdo, la liquidación de los bonos provisionales se efectuaba así: Cancelación con el crédito de la deuda peruana: £ 516.000 y Cancelación con tierras baldías £ 566.000. (Riofrío). Los intereses de los otros bonos gravaban las entradas aduaneras, y, llegado el caso, también los ingresos industriales del Fisco sobre minas, caminos, etc.

Dadas las condiciones en que se efectuó este arreglo y la falta de preparación financiera de los delegados ecuatorianos, participamos de la idea del Dr. Riofrío de que no son enteramente justos los reproches que hacen a él los Generales Alfaro y Terán, quienes veían más bien en ello, de su ardiente pasión política; tampoco se puede afirmar que dicho arreglo hubiese sido modelo o provechoso para el país, porque dada la bajísima cotización de los bonos de

nuestra deuda externa, bien podía haberse conseguido mayores concesiones y ventajas, pues los actuales tenedores siempre salían con buenas ganancias.

A fin de dar cumplimiento a una de las cláusulas del Contrato anterior, fueron adjudicados a los tenedores extranjeros varios miles (millones) de cuabras de terrenos baldíos tanto en Esmeraldas como en el Oriente, para lo cual se formó la Compañía "The Ecuador Land Company". En la sección conocida en Esmeraldas con el nombre de el Pailón, fueron adjudicadas 200.000 cuabras por valor de 600.000 pesos; sección que en tiempo del Gobierno del Sr. Páez, gracias al entonces Ministro de Previsión Social y Tierras Baldías, General Alcides Pesantes, fué redimida en 700.000 sucres o sea algo más de £ 10.000. En 1889 se hizo la segunda adjudicación de tierras baldías en Esmeraldas, cosa que debía hacerse en virtud del contrato de 1854 después de 25 años de celebrado aquél.

En 1890 se hizo un nuevo arreglo a base de la deuda que entonces alcanzaba la siguiente suma:

| | | |
|---------------------|---|-----------|
| Capital | £ | 1.824.000 |
| Intereses | " | 422.560 |
| | | <hr/> |
| | £ | 2.246.560 |

En este arreglo, conocido como el de Flores—Chambers, reconoció sólo el 41 % del capital, y los intereses fueron condonados. Así pues, el capital quedó reducido a £ 750.000; se acuerda un interés de 4 1/2 % desde el primero de Enero de 1891 durante cinco años; 4,75 % cinco años más y 50 % en adelante; se establece la amortización por sorteos semestrales y a la par y se destinan las rentas siguientes: un fondo de 0,5 %, durante los cinco primeros años y 1 % en los demás, y la diferencia entre el 10 % adicional sobre impuestos de importación y el servicio de la deuda; los gastos de conversión, de emisión de nuevos bonos, etc., serán de cargo de los tenedores de bonos; el Gobierno asegura este servicio con un impuesto adicional de 10 % sobre las importaciones, comprometiéndose a cubrir la diferencia eventual con otras rentas; todos los demás arreglos y decretos sobre el asunto quedan derogados. (Riofrío).

El 1894 el Congreso suspendió nuevamente el servicio de la deuda externa y alegó para ello la crisis causada por la depresión de la plata, motivando el que el 10 % adicional sobre las importaciones no alcanzaban a cubrir el servicio; ordenó por tanto el depósito de ese 10 % adicional para el pago de la deuda sólo con él, sin auxiliarle con otras rentas; el 1896 el General Alfaro mantuvo la orden de retención en un Banco del 10 % adicional, pero sin otra explicación o asignación.

Finalmente el contratista del Ferrocarril del Sur Hartman, empeñado en su obra, consiguió consolidar la deuda en la forma siguiente:

| | |
|--|--------------|
| Bonos de primera hipoteca del FF.CC. | \$ 1.014.000 |
| 114 libras compradas al 35 % | " 190.030 |
| | \$ 1.204.030 |

La compañía aseguró que el servicio anual no se rebajaría de £ 6.250, debiendo devolverse a la compañía los bonos amortizables con ese fondo y el Gobierno recibiría los bonos redimidos con el fondo anual del 10 % (Riofrío).

Con la construcción del Ferrocarril del Sur, cuyas vicisitudes y dificultades no comenzaremos a analizar, ni haremos tampoco una narración detallada tampoco del desarrollo de la deuda que tal construcción ha gravado sobre el país, la deuda externa total del país asciende actualmente a la suma de \$ 520'775.292,96, que según datos del Ministerio de Hacienda se descomponen así:

DEUDA EXTERNA

Datos del Ministerio de Hacienda

Al 2 de Enero de 1939

| | CAPITAL | INTERESES |
|---|------------|------------|
| | en dólares | en dólares |
| Bonos de Primera Hipoteca del FF. CC. del Sur | 10'722.000 | 13'405.400 |
| Certificados de la Sal. | 459.900 | 183.960 |

| | CAPITAL en dólares | INTERESES en dólares |
|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Bonos Cóndores | 315.835,85 | 237.855,05 |
| Empréstito Italiano . . . | 840.000 | |
| <hr/> | | |
| Suman.—Capital | 22'337.735,85 | |
| Intereses | 13'827.215,05 | |
| <hr/> | | |
| TOTAL | 36'164.950,90 | |
| <hr/> | | |

A la cotización actual del dólar el monto total de la deuda externa asciende a \$ 520'775.292,96.

Varias veces se ha tratado de consolidar y resolver como hemos visto al estudiar la deuda inglesa, los créditos extranjeros contra nuestro país, pero siempre se ha tropezado con la dificultad de la estrechez fiscal, lo que ha determinado la imposibilidad primeramente de nacionalizar completamente el ferrocarril del Sur, pese a la actual situación jurídica especial que lo rige, y también el descrédito creciente del país en el exterior, cuyos funestos resultados repercuten en contra de nuestra unidad monetaria y de nuestra economía nacional, como vamos a ver enseguida. En realidad, la situación fiscal del país ha sido y continúa siendo todavía muy estrecha en virtud de la incipien- cia de la economía nacional. Pero a esta estrechez y pe- nuria fiscales ha venido a añadirse la turbulenta situación política, que en más de una ocasión ha puesto al país al borde del caos; y claro, debido a semejantes perturbacio- nes de carácter político (nuestras 14 constituciones políti- cas en poco más de 100 años de Independencia lo dicen), los Gobiernos han tenido que distraer muy buena parte de los fondos públicos a debelar revoluciones y a premiar a los servidores de la causa, restando así cantidades que muy bien hubieran podido satisfacer los servicios de la deuda externa. Por el resumen que a propósito hemos hecho, bas- tante detallado de la deuda inglesa, podemos deducir los esfuerzos que cada nuevo Gobierno ha hecho para conso- lidar —cada vez en mejores condiciones— esa deuda; pe- ro siempre se ha tropezado con el cambio político que ha impedido el cumplimiento de lo estipulado, lo cual ha dado

como resultado el absoluto descrédito del Ecuador en el extranjero. Lo que nos dice la historia hasta el año de 1902, que hemos visto, se reproduce casi al pie de la letra en los años restantes; el ejemplo más reciente: el intento de nacionalización del Ferrocarril por el Gobierno del Dr. Velasco Ibarra.

¿En qué forma ha afectado el incumplimiento de la deuda externa a la economía del país?

La contestación es tan obvia, que casi no vale la pena manifestarla: ¿a quién se le ocultan los perjuicios que ocasionan la pérdida del crédito? Si esos perjuicios son muy grandes al tratarse de personas particulares, ¿en qué medida no afectarán a los Estados?, y sobre todo al tratarse de nuestro país, que por sus escasos recursos propios necesita para su desarrollo material, esos perjuicios resultan de una magnitud enorme. Pero parece que nos damos poca o ninguna cuenta de lo que significa esta pérdida del crédito, que en el caso de la deuda externa obedece quizás a causas involuntarias o imprevistas (los trastornos políticos); más aún, se ha querido dar golpes mortales a ese poco crédito que todavía nos queda, mediante ataques virulentos contra el capital extranjero establecido en el país —llegando al colmo de pretender estigmatizar a los nacionales que tratan de defenderlo dentro de las mismas leyes ecuatorianas— y descuidando pagos de menor cuantía a instituciones internacionales a las cuales el Ecuador se ha adherido con una cuota contributiva mínima. En estas condiciones, pues, nadie puede extrañarse de por qué el Ecuador es en toda la América quizá el país menos favorecido por el capital extranjero que tanta prosperidad ha traído a la Argentina, a Chile y principalmente a los Estados Unidos de América.

Necesidad de restaurar el crédito

Con esta oportunidad debemos, pues, incitar a una meditación concienzuda de estos puntos, a fin de restaurar por todos los medios el perdido crédito exterior de nues-

tro país factor único o principal cuando menos de nuestra regeneración económica, según probaremos posteriormente.

La deuda interna

Pensábamos hacer también un estudio detallado y completo de la deuda interna; pero a más de que no existen datos precisos recopilados —que yo conozca al menos— sobre esta materia (es muy difícil precisar sobre todo las amortizaciones del Gobierno al Banco Central, por motivo de los célebres "Decretos reservados" puestos de moda en los últimos años), no creemos muy necesario para nuestro estudio un análisis detenido de este asunto. Como dato general daremos únicamente el monto consolidado de la deuda del Gobierno al Banco Central (que constituye un gran porcentaje de la deuda interna general), dato que extractamos de la Memoria anual presentada por el año de 1938 a la Asamblea ordinaria de Accionistas del Banco Central, por el Consejo de Administración del mismo.

Deuda consolidada del Gobierno al Banco Central

La deuda consolidada del Gobierno al Banco Central, el 31 de Diciembre de 1938, alcanza a \$ 24'920.724,78.

Al hablar de los empréstitos del Gobierno al Banco Central, sería muy interesante ver el desarrollo de éstos en relación con la devaluación monetaria, trabajo que no queremos emprender, pese a que estos empréstitos, son una de las causas principales de la depreciación del sucre, porque sería muy delicado tocar la política de estos últimos años, cuyos personajes son bien conocidos, y que, a pesar de toda nuestra intención de no herir a nadie, serían ataques personales, cosa que queremos evitar, aún a trueque de dejar incompleto este estudio. El asunto de la revalorización del oro decretada por una de las Administraciones pasadas, para cancelar parcialmente la deuda del Gobierno al Banco Central, constituye por sí solo un escándalo económico tan grande, por irse contra todos los principios no sólo económicos, sino aún morales, que preferimos dejar a los que nos siguen el estudio de ésta y de otras me-

didias. Además, como estamos viviendo en los resultados funestos de todas estas medidas, no es posible abstraerse del apasionamiento que impone el mirar el atentado contra el pueblo, cubierto con el velo de la impunidad; la historia, con su criterio sagaz y sereno, sabrá valorar más tarde la responsabilidad de estas medidas y de sus autores, y ojalá llegue a justificarlos siquiera en parte encontrando atenuantes que hoy se nos escapan.....

Los presupuestos del Estado

Entremos ahora al estudio de los presupuestos del Estado, cuyos déficits casi constantes han contribuido también a la depreciación del sucre. En la obra del Dr. Riofrío Villagómez, "Manual de Ciencia de Hacienda y de Derecho Fiscal ecuatoriano", encontramos un cuadro sobre el desarrollo de los presupuestos en el Ecuador, cuadro en el que constan además datos acerca de los gastos militares en los diferentes años, que también los vamos a aprovechar.

Copiamos enseguida dicho cuadro, con el N° 4.

CUADRO N° 4

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

| AÑOS | Gastos efectivos totales en sucres de diverso valor | Gastos militares en sucres de diferente valor oro | Proporción de los gastos militares | Gastos militares en sucres de 20 centavos oro |
|------|---|---|------------------------------------|---|
| 1830 | 691.000 | 541.050 | 78,00% | 2.638.755 |
| 1846 | 866.000 | 541.030 | 78,00 » | |
| 1855 | 1.047.233 | 407.349 | 39,85 » | 1.985.238 |
| 1865 | 2.113.505 | 368.443 | 31,67 » | 3.223.900 |
| 1874 | 2.776.304 | 299.688 | 21,70 » | 2.882.295 |
| 1885 | 5.929.934 | 975.916 | 24,84 » | 4.362.500 |
| 1893 | 4.297.991 | 976.936 | 22,73 » | 4.712.705 |
| 1898 | 7.007.361 | 1.897.912 | 26,77 » | 4.593.290 |
| 1908 | 11.990.610 | 3.335.582 | 27,95 » | 8.715.725 |
| 1913 | 21.711.070 | 3.679.941 | 16,90 » | 8.934.511 |
| 1925 | 43.889.836 | 7.270.056 | 16,60 » | 8.033.411 |
| 1928 | 57.414.139 | 8.808.325 | 15,29 » | 8.808.328 |
| 1930 | 62.756.456 | 9.045.513 | 14,40 » | 9.045.513 |
| 1934 | 48.282.197 | 8.395.250 | 18,00 » | |
| 1935 | 65.000.000 | 18.000.000 | 28,00 » | |
| 1936 | 80.000.000 | 18.283.000 | 22,5 » | |

Como se desprende de este cuadro, los Presupuestos en el Ecuador han ido subiendo paulatinamente, a veces en grandes proporciones, sobre todo en sucres, si bien el aumento real al compararle con dólares americanos es nulo o escaso en ocasiones.

Por regla general los Presupuestos del Estado han terminado con déficits muy grandes que, arrastrados a los ejercicios posteriores, han contribuido a ese aumento natural de los Presupuestos, según las Leyes de la ciencia de Hacienda. No queremos tampoco aquí mencionar los años de déficits y superávits o equilibrio presupuestario, porque si bien servirían de galardón a las honradas administraciones que han conseguido el buen manejo de los fondos serviría también de bochorno ante el público indiscriminador, a las administraciones que en más de una ocasión han tenido que enfrentarse con tales déficits, por razones completamente ajenas a su voluntad o a su capacidad administrativa. Nos vemos obligados a ello por nuestro afán de no levantar acontecimientos recientes, que quizá produciría nuevamente ardientes polémicas políticas. Sin embargo, esto trunca también nuestro estudio.

Proporciones de gastos presupuestarios

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Del cuadro N° 4 que hemos presentado, se deduce también las relaciones que han existido entre los diferentes presupuestos del Estado en su cantidad global, y los gastos militares. Como se ve, la proporción de los gastos militares es enorme, si se considera que en muchas ocasiones sobrepasa a las asignaciones de Obras Públicas y de Educación, que son las fundamentales en todo el país. Por esta proporción de los gastos militares se deduce que el Presupuesto del Estado se consume en gastos improductivos y administrativos, habiéndose relegado a un plano enteramente secundario casi al importante ramo de Obras Públicas, que es del cual recibe el público más directo beneficio. En consecuencia, estamos llevando una práctica enteramente opuesta a los sanos consejos de la técnica económica que propugna, para Estados de economía nueva, o en formación como la nuestra, una mejor orientación de las rentas públicas hacia servicios de utilidad material evi-

dente, en vez de hacer gastos improductivos y quizá inútiles. No creemos que vale la pena hacer un cuadro de los egresos que consideramos productivos en comparación con los demás, para no atiborrar este trabajo de datos hasta cierto punto ajenos al estudio principal. En cuanto a los gastos militares que combatimos por improductivos, se argüirá que, a pesar de todo, son necesarios para la seguridad nacional; no queremos entrar en discusiones sobre tal materia, pero, ciñéndonos estrictamente siempre a los principios económicos, queremos responder a eso que en tiempo de la Independencia quizá se justificaban un 78 % de inversiones presupuestarias en el ejército; pero que en 1936 no se justificaba un 22 ½ %, o sea la de 18'228.000 en Presupuesto reservado no del ejército sino de los oficiales del ejército....., y claro está, nunca podremos aceptar desde un punto de vista económico —política es cuenta aparte— semejantes inversiones.

Relaciones entre Presupuesto, medio circulante y sueldos

En nuestro país, en el que, como hemos dicho, el Presupuesto del Estado es el paliativo para todo y para todos, y que por eso todo el mundo quiere participar de él, es curioso anotar la relación macroscópica que existe entre ese Presupuesto, el medio circulante y los sueldos particulares.

Para no abundar en estadísticas, tomemos sólo de los años de 1936, 37 y 38, que son los más cercanos. No hace falta que tomemos cifras exactas; en 1936 y 37 el Presupuesto General del Estado ascendía más o menos a 80'000.000 de sucres; el promedio de circulante, en esos mismos años oscilaba entre 106'000.000 y 132'000.000 en 1936 y 156'000.000 y 149'000.000 en 1937; en 1937 el Presupuesto fué más inflado que en el año anterior; en 1938, el Presupuesto ascendía a 120'000.000 y el medio circulante oscilaba entre 145 y 150.000.000 de sucres. Como se ve, en el año de 1937, a pesar de tener un Presupuesto más bajo que en 1938, determinó una mayor existencia de circulante, que a su vez influyó también, según se verá en el Cuadro respectivo, para el más grande descenso del sucre con relación al dólar sufrido desde 1934; pues, de 10,50 por dólar en Setiembre de 1937, bajó súbitamente en Oc-

tubre a 13,16. Sería muy interesante y valdría la pena estudiarse la participación directa de la inflación presupuestaria del 37 sobre la depreciación de la moneda; estudio por hoy bastante difícil ya que recién están revisándose los decretos reservados que determinaron esa inflación. No se crea que por los pocos datos expuestos vamos a sentar el principio de que la inflación presupuestaria originó el aumento del circulante, y que éste, a su vez causó el descenso del sucre; por eso decimos: sería interesante estudiar el punto y con ello pasamos de este asunto. En cuanto a la relación entre el Presupuesto y las rentas particulares también sería interesante hacer un estudio comparativo entre el volumen general del comercio y los gastos de sueldos de los empleados públicos, que podemos clasificar como la clase media de la población en cuanto a recursos económicos, a pesar de las evidentemente malas remuneraciones del fisco a sus empleados, porque éste ha preferido dar muchos empleos mal remunerados a tener un número menor de empleados mejor pagados. Con este sistema se ha quebrantado mucho el sistema administrativo, ya que en virtud de esta escasez de remuneración casi todos los empleados buscan otras fuentes de ingresos que les baste a sus necesidades, descuidándose en buena parte del cumplimiento de sus obligaciones; éste es otro mal de prurito político de la empleomanía, que constituye ya uno de nuestros más serios problemas económicos, al que podríamos designar con el nombre de "desocupación burocrática política", pues no es otra cosa que falta de empleos por disidencia ideológica con el régimen, o existencia de muchos partidarios para que no haya vacantes; en nuestro país ha habido una despreocupación casi absoluta de la técnica, calificándose a los candidatos sólo por las "recomendaciones" que en lenguaje vulgar se llaman "palancas". Aunque esto parezca broma o intervención de nuestra ciencia de principios en la política, no es así en realidad, pues este fenómeno ha dado como resultado la desorientación administrativa, la dirección en manos inexpertas esperanzadas sólo en los conocimientos empíricos de los subalternos, y en fin una política de ensayos, reensayos y contraensayos, que ha contribuido en no poco al actual estado económico en que nos encontramos. Consecuencia en gran parte, esto también, de nuestra inestabilidad política incorregible.

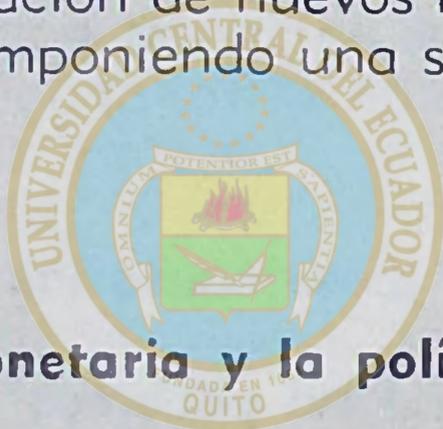
Queríamos limitarnos sólo a las relaciones entre el Presupuesto del Estado y los sueldos particulares, y caímos en esta digresión algo ajena, pero en fin muy real y de prolongaciones económicas, que la dejamos por eso. Decíamos que sería muy interesante hacer un estudio analítico de esas relaciones; mas por ser un problema bastante largo y prolijo nos contentaremos con reemplazarlo manifestando la observación de todos hecha, de que cuando más y mejor funciona el comercio urbano sobre todo, es cuando los funcionarios públicos perciben su quincena; parece que cada recepción de sueldos de los empleados públicos es una inyección que reanima, en forma palpable a simple vista el comercio urbano. Será una observación demasiado vulgar quizá, pero tiene su importancia económica, por cuanto se refleja la gran influencia que tiene en nuestro medio el presupuesto del Estado, cuyo monto anual, hemos visto, asciende a casi el total del medio circulante, lo cual indica que casi todo ese medio circulante del país pasa por las manos del Estado, como por un filtro, anualmente.

Asignaciones presupuestarias para sueldos

Desgraciadamente no podemos hacer comparaciones de estos aspectos con iguales problemas de otros países, por no ser nuestro tema; pero podemos asegurar que en ninguna parte del mundo tiene tanta influencia el Presupuesto del Estado sobre la capacidad de consumo de sus habitantes como en el Ecuador; porque en ninguna parte quizá como aquí —talvez ni en los pocos países muy similares al nuestro— hay una relación tan estrecha entre las disponibilidades monetarias públicas y el Presupuesto; este fenómeno se debe sin duda alguna en buena parte a que casi en ningún país son tan elevados —proporcionalmente— los gastos de administración en personal; quizá mantengamos un equipo u organización superior a nuestras facultades y necesidades, pues no se explica naturalmente de otra manera el enorme porcentaje de gastos de empleados, y la escasez de las asignaciones presupuestarias, al mismo tiempo (salvo raras y muy **honrosas** excepciones, se entiende.....)

Conclusiones sobre los presupuestos en el Ecuador

De estas consideraciones que hemos hecho sobre los presupuestos en el Ecuador, podemos sacar la conclusión de que existe una completa desorganización, financiera —impuesta muchas ocasiones por la política— que no permite una sana y acertada inversión de los fondos públicos. El enmendar estos errores constituye desgraciadamente hoy una cuestión gravísima de Estado, pues el Gobierno que se atreviese a intentar siquiera una rectificación de los gastos públicos se encontraría con un ejército de descontentos "desocupados burócratas-políticos", listo en cualquier momento a derrocarlo. De esta manera nos encontramos encerrados dentro de un círculo vicioso, cuya solución no puede ser otra que la creación de nuevos medios de vida y trabajo a la población, imponiendo una severa distribución de los gastos públicos.



La política monetaria y la política bancaria

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Con lo dicho hemos dejado un bosquejo de la política financiera torcida que se lleva en nuestro país. Nos referiremos ahora a la política monetaria y a la política bancaria.

Cuando hablemos dentro de poco de las leyes respectivas, profundizaremos más en sus caracteres jurídicos y económicos de principio; en esta parte queremos sólo dar algunas ideas generales al respecto.

Por lo regular se confunde y se ha confundido la política monetaria con la política bancaria, resultando de esta confusión el hecho no muy recomendable de subordinar la primera a los intereses de la segunda, sin tomar en cuenta los grandes intereses económicos que encierra la moneda, en oposición a lo relativamente restringidos —principalmente en el Ecuador— de los Bancos.

La política bancaria debe estar subordinada a la monetaria

Decimos que la política monetaria debe estar por encima de los intereses de la política bancaria, por las siguientes razones:

1°—La moneda, que es el espejo en donde se refleja con mejor exactitud la economía de un país (no sólo en su valor de adquisición unitario sino en todo su conjunto), afecta a todos los intereses públicos y particulares a donde llega su enorme influencia. Podemos decir que, en general, abarca o puede abarcar a toda la población. En cambio, las operaciones bancarias están reducidas a una mínima parte de la población; y como empresas particulares de comercio deben estar sujetas a límites más estrechos, por lo menos como las demás compañías de comercio; claro está, dentro del marco de sus actividades específicas.

2°—Como consecuencia de lo anterior, los bancos y su política deben estar al servicio de la moneda y no viceversa—. De no hacer así, se daría el caso absurdo de que los intereses generales se han puesto al servicio de los intereses particulares.

3°—La organización bancaria, creada para ayudar y fomentar el comercio, no puede torcer la misión específica que le corresponde, y debe contentarse con las ganancias que le dejan sus operaciones de intermediaria; no siéndole lícito, a nuestro modo de ver, emplear los mismos capitales del público para hacer especulación, atentando contra el valor del dinero de ese público, mediante la devaluación monetaria obtenida en su favor.

4°—La política monetaria es parte integrante de la política económica general, de modo que sujetarla a la política bancaria sería, en últimas cuentas, sujetar a ella esa política económica general; cosa absurda, porque la organización bancaria tiene que seguir las directivas de la política económica general.

5°—Aún los bancos emisores no son "creadores" de moneda, para poder emplearla en su favor; obedecen siempre las instrucciones del Estado, única entidad capaz de crearla con fuerza obligatoria y sirven sólo de reguladores en su circulación.

Influencia de los bancos en la moneda

De estos puntos podemos concluir que los bancos no deben tener —como sucede con frecuencia en nuestro país— una influencia tan preponderante en la técnica monetaria, porque evidentemente buscarán siempre el mejor provecho para sí mismos. Y claro está, como disponen de las mayores sumas de dinero reunido, en todas las actividades económicas del país, tienen una fuerza poderosa con que imponer sus intereses exagerados, que hasta las mismas leyes defienden. Nos referimos especialmente a la ley que permite el excesivo interés legal corriente del nueve por ciento anual en los préstamos comerciales; y al 5 % anual en los préstamos de consumo de las Cajas de Pensiones y del Seguro, que, en este caso, se gravan sobre los mismos dineros depositados del afiliado, mientras en otros países de más avanzada economía cuando más se elevan esos tipos a 5 % y 3 % respectivamente, en circunstancias normales. Como se ve, —no hace falta repetir nuestras opiniones sobre el régimen del interés—, este sistema no puede por menos que influir desastrosamente en la economía general por sus repercusiones en la propiedad, y por constituir un odioso privilegio deprimente para el público. Si las instituciones públicas tienen semejantes intereses sobre los préstamos, no es difícil concebir el que haya particulares que presten sus dineros al uno, al dos y aún al diez por ciento mensual (me consta), cosa realmente absurda porque significa una enorme preponderancia del agio sobre la regulación económica, lo cual hace necesariamente rebajar el nivel general de vida.

Restricción del crédito

Otro de los grandes defectos de la organización bancaria, defecto que por desgracia se observa a menudo en el Ecuador, es la exagerada restricción del crédito. Decimos exagerada, porque convenimos en que se oriente al crédito sometiéndole a una pauta delimitada, justamente porque así se hace la economía intervenida que venimos defendiendo. No nos parece justo ni conveniente exponer al país a una inflación desenfrenada con la libérrima concesión de

créditos; pero tampoco podemos aceptar las inmensas restricciones a que por regla general está sometido el crédito, principalmente agrícola en nuestro país, restricciones referentes ya a la extensión del crédito, ya al número de personas a quienes se extiende este beneficio.

1°—Restricciones en cuanto a la extensión del crédito

Ha sucedido, como sucede a veces, que un agricultor necesita para salvar o aprovechar su cosecha, de determinada cantidad de dinero, con la urgencia que el caso a veces impone, a base de la hipoteca de su predio y por un plazo más o menos largo hasta la época de la recolección; pues o se le niega el crédito, por cualquier asunto baladí de forma o se le da en menor cantidad alegando que la hipoteca no es suficiente o se le demora en tal forma la operación, que cuando recibe el dinero tal vez ya no lo necesita. Esto, tratándose de personas solventes y conocidas; con cuánta mayor razón se restringe el crédito al agricultor pobre y de escasas propiedades. Bien se puede decir que para el pequeño agricultor no hay créditos bancarios.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Maneras desastrosas de remediar esta situación

En estas condiciones, pues, el agricultor, para salvar algo siquiera de su cosecha, se ve obligado a someterse a la explotación de los especuladores, con imposiciones gravísimas que merman gran parte de sus legítimas utilidades. He oído (no está comprobado) que en la costa sobre todo, hay especuladores que andan por los campos ofreciendo dinero a los campesinos agricultores e imponiendo tan fuerte gravamen a los infelices, no en dinero sino en productos; que lo que les queda después de pagar a sus "protectores", prestamistas, apenas es lo más indispensable para atender al sustento de sus familias. No sería muy aventurado suponer que estos ofrecedores de dinero sean corredores o agentes de los poseedores de capitales disponibles que en público no podrían hacer una especulación tan monstruosa. Tómese este dato con las reservas del caso, porque, co-

mo he dicho, no lo tengo comprobado; pero tiene tantos visos de verdad, por la efectiva existencia de la especulación, que no resistimos al deseo de consignarlo.

2°—Restricciones en cuanto a la persona

En créditos, como en todo, hay privilegios y favores a determinadas personas, que en resumidas cuentas, abarcan y absorben los pocos capitales disponibles de los Bancos, con grave perjuicio evidente de los demás interesados. No sería quizá difícil descubrir el hecho de firmas que por sí solas tienen copados varios cientos de miles de sucres —de los pocos millones del Banco Hipotecario— con o sin garantía —empleados tal vez en diversos fines para los cuales fueron tomados, mientras a un pobre agricultor solvente y honrado se le niega cinco o diez mil sucres para las próximas cosechas— que, si no se apresura, puede perderlas.

Necesidad del crédito agrícola

Duro se hace exponer estas lacras económicas de nuestra incipiente organización social, lacras que en ningún caso nos gustaría llegar a comprobarlas con hechos concretos, pero es necesario que las estudiemos porque sólo así podrá ponerse remedio a la situación desastrosa en que hoy nos encontramos; y éste es uno de los puntos más graves e importantes de nuestra economía; mientras no se dé a la agricultura el crédito suficiente para un desarrollo eficiente y sistemático, no hay que soñar siquiera en una reconstrucción económica nacional; y no sólo concederle crédito, sino darle facilidades, fomentar la producción del pequeño propietario; estimular las labores del campo; lejos de imponerle pesadas cargas e impuestos que, en último término paga el pobre consumidor. Lo que decimos de la agricultura decimos conjuntamente de la ganadería —tan descuidada— e igualmente quizá en menor escala por cierto, de la industria, del comercio y de la minería; otras tantas fuentes de riqueza nacional casi abandonadas.

Necesidad de capitales extranjeros

Al llegar a este punto sería conveniente tal vez hacer el estudio de la necesidad de capitales extranjeros, cosa que debía corresponder, más bien al último capítulo, pero por estar íntimamente entrelazado este asunto con lo que acabamos de exponer, vamos a analizarlo aquí mismo.

La falta de capitales nacionales suficientes y sus causas, vimos ya anteriormente, con bastante detenimiento; veamos ahora por qué decíamos entonces de la imprescindible necesidad de los capitales extranjeros.

Aparte del ejemplo, quizá infantil que podríamos dar del enorme desarrollo obtenido por nuestros países hermanos gracias a la importación de capitales —ejemplo no tan infantil porque si es cierto que los ejemplos de los demás no garantizan la bondad en el medio propio; también, las condiciones de nuestros países latinoamericanos son tan similares— aparte de ese ejemplo, decimos, vamos a estampar algunas ideas matrices de la afirmación que hemos hecho.

Capitales para la agricultura

En primer lugar necesitamos de capitales extranjeros para la agricultura. Si los medios de que disponen nuestros bancos y particulares no son suficientes para atender al actual estado de la agricultura, menos, muy menos bastarían para emprender en esa campaña agrícola ordenada y sistemática de que hemos hablado. La fundación de un banco agrícola es una necesidad imperiosa del país, sea ya en forma de un empréstito (cosa discutible y quizá impropio por ahora), sea en forma de compensaciones a largos plazos, con las seguridades debidas. En el mercado mundial hay suficiente existencia de capitales que buscan colocación, pero antes de arriesgarse a una inversión segura en principio, pero riesgosa por las condiciones políticas del país, buscan más bien salida más arriesgada en nuevos descubrimientos de productos sintéticos que muy bien pueden acabar por anular el comercio exportador de los países co-

loniales; hoy mismo vemos ya el efecto producido en el precio de nuestra tagua por el descubrimiento de los productos substitutivos para la elaboración de botones.

Capitales para industrias

Necesitamos capitales para las industrias, porque se da el caso curioso de que exportamos muchas materias primas, para volver a importarles en forma elaborada, cuando muy bien podríamos solicitar capitales —ofreciéndoles seguridades— para emprender en la elaboración dentro del mismo país.

Capitales para el comercio

Necesitamos capitales para el comercio, pues mientras la República no esté cruzada de norte a sur y de este a oeste de buenas carreteras y ferrocarriles, nada se adelantará; y la producción agrícola o industrial no tendrían casi ningún valor práctico.

Capitales para minería

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1691
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

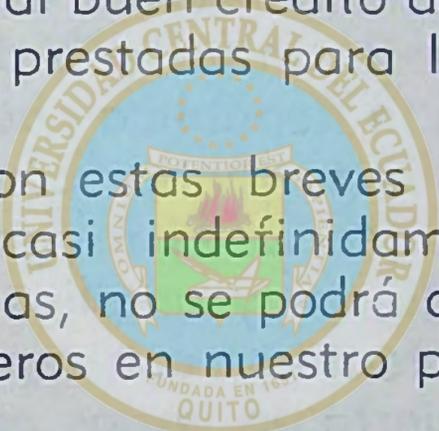
Necesitamos capitales, en fin —para evitar largas enumeraciones de menor cuantía— para la producción minera que en forma tan primitiva se realiza todavía en el país. Bástenos citar el ejemplo del oro, que en nuestros lavaderos se recoge en bateas, esto es con instrumentos empleados hace varios siglos por los incas.

Capitales extranjeros no afectan sino más bien ayudan al país

Alguien dirá que esto se puede hacer poco a poco con los propios medios, impidiendo la salida de riqueza al exterior; pero a más de parecernos esto muy utópico; dada la incipiencia de nuestro medio económico, no participamos de aquella idea hasta cierto punto infantil, de querer **mezquinar** a los otros la parte de riquezas que legítimamente

les corresponde por su trabajo y capitales invertidos; el que arriesga un capital y pone todo su trabajo; tiene el justo derecho de exigir la devolución de su capital y las utilidades, legítimos también, que por ello le toca; en cambio, a la vuelta de pocos años, ese capital queda en el país nacionalizándose ya por haberlo pagado, ya también porque sus propietarios han encontrado tan buen negocio que acaban por radicarse definitivamente; con esos capitales nacionalizados pagados no con riquezas anteriores —porque permanecerían inertes— sino con los productos de su explotación; acaban por enriquecer al país, fomentando la producción, el comercio, etc., y dando además trabajo remunerativo a los connacionales. Debe limitarse claro está, la exportación de utilidades después de pagado el capital, pero nunca restringir en absoluto el libre juego del comercio internacional, porque poco o ningún provecho se obtendría, afectándose además al buen crédito del país que no cumple con las seguridades prestadas para la importación de capitales.

Creemos que con estas breves consideraciones, que pueden ampliarse casi indefinidamente con numerosos ejemplos y estadísticas, no se podrá dudar de la necesidad de capitales extranjeros en nuestro país.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El problema de la inmigración

Unido a este problema va el de la inmigración que en seguida vamos a ver también con algún detalle.

Notoria es la falta de brazos para la producción, como ya citamos antes en alguna parte. Ahora bien: con la importación de capitales extranjeros para nuevas y más extensas producciones, el problema de la falta de brazos se complicaría más aún, a pesar de la saludable despoblación urbana que con eso se conseguiría y sobre todo haría falta, sin lugar a discusiones, un personal técnicamente preparado que emprendiese en esa producción sistemática.

La orientación de las inmigraciones

Por tanto, a la par de la importación de capitales debería estudiarse detenidamente el problema de la inmigra-

ción, que hoy se encuentra agravado más bien por la preeminencia de elementos refugiados que en desordenado tropel no buscan otra cosa que buscar cualquier territorio para ejercer en él cualquier trabajo, para salir a toda costa del país que les vió nacer. Este fenómeno que hasta ahora ha sido más bien desventajoso para nuestro país, se lo pudiera tornar ventajoso si se establecieran oficinas especiales en los mayores centros de emigración —oficinas servidas por nacionales que conocieran el particular, y garantizaran su actuación por su honradez impoluta— oficinas en donde fueran seleccionados, siguiendo un plan, los elementos y familias colonizadores que se necesitan. En esta forma se podría conseguir también —sin lugar a duda— el que los Gobiernos de esos países de inmigración concedan mayores facilidades pecuniarias a los refugiados, para que puedan llevar reservas suficientes que les permitan iniciar una vida de trabajo en las tierras extranjeras. Desgraciadamente, obedeciendo a un criterio de economía estrecha, el servicio exterior de la República que es llamado a desempeñar funciones tan importantes como ésta por ejemplo, está condenado a asignaciones insignificantes que no le permitan mantener dignas y amplias representaciones, estando obligado a contentarse con representaciones honorarias que, si bien es cierto en varias ocasiones honran y sirven satisfactoriamente, en otras, por el contrario, son puertas abiertas para innúmeros abusos e incorrecciones.

Por tanto, si se quiere enderezar la economía del país para mejorarla en su integridad, mejorando al mismo tiempo la moneda, es indispensable tomar en cuenta todos esos factores aparentemente secundarios, pero que, como acabamos de ver, tienen tantas repercusiones importantes.

La producción minera

Así como dedicamos una parte especial de este capítulo a la producción agrícola, veamos algo también sobre la producción minera ecuatoriana.

Según hemos dicho ya, el Ecuador es un país rico en minerales de toda clase, de los cuales casi exclusivamente el oro y el petróleo son explotados en grande escala; no ha-

ce falta quizá hablar de las minas carboníferas de Biblián, ni de los yacimientos sulfurosos de Alausí, etc.

Las más grandes explotaciones auríferas están a cargo de una compañía extranjera en la región de Portovelo, Provincia de El Oro; la más grande concesión petrolífera actualmente en explotación la mantiene la Anglo Ecuatorian Oilfields, con sede en la sección de Santa Elena, provincia del Guayas.

El oro

En cuanto a la producción del oro, el Banco Central ha procurado incrementarla cada vez más, incitándola con el aumento de precio, y su oferta de compra casi ilimitada; sin embargo de las buenas cantidades de oro que compra el Banco Central, según vamos a ver enseguida, otra parte muy considerable sale del país casi sin control alguno, ya por las secciones del Oriente en donde no hay aduanas, ya en forma de contrabando que en esta materia está muy desarrollado.

Compras de oro del Banco Central

Según el informe del Banco Central correspondiente al onceavo ejercicio, o sea al año de 1938, las compras de oro de dicho Banco muestran las siguientes cifras, en el cuadro que transcribimos con el N° 5.

CUADRO N.º 5

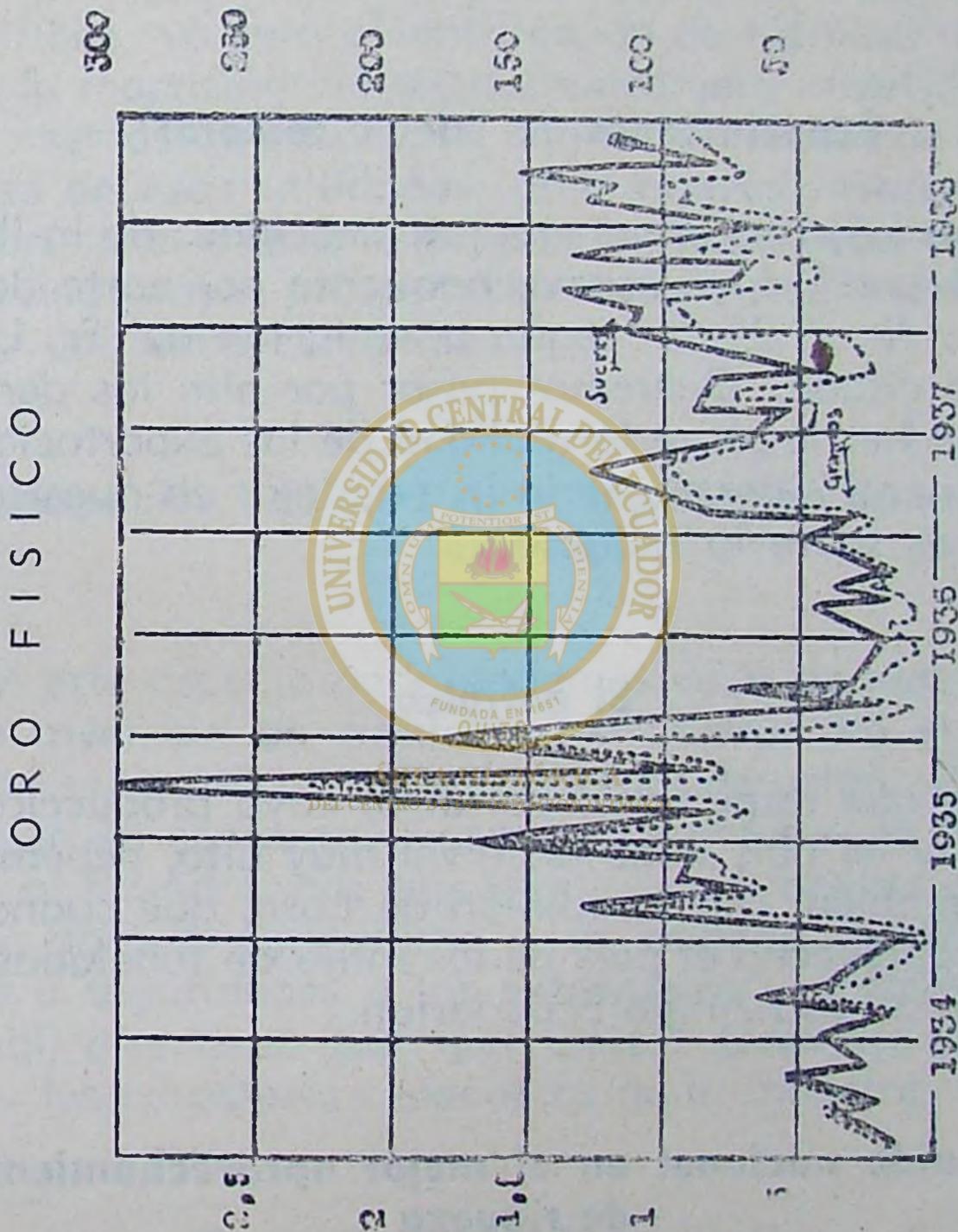
COMPRAS DE ORO FISICO EFECTUADAS POR EL BANCO CENTRAL

| | 1934 | | 1935 | | 1936 | | 1937 | | 1938 | |
|------------------|-----------|----------------------|------------|----------------------|-----------|----------------------|-----------|----------------------|------------|----------------------|
| | Sucres | Estimación en gramos | Sucres | Estimación en gramos | Sucres | Estimación en gramos | Sucres | Estimación en gramos | Sucres | Estimación en gramos |
| Enero | 35.148 | 3.628 | 661.408 | 55.360 | 970.025 | 76.888 | 274.155 | 23.539 | 1.011.571 | 67.897 |
| Febrero | 376.751 | 39.284 | 1.182.234 | 100.775 | 532.795 | 46.942 | 390.771 | 33.352 | 1.271.098 | 85.308 |
| Marzo | 209.214 | 21.603 | 673.758 | 57.417 | 100.779 | 11.570 | 771.262 | 66.222 | 881.006 | 69.127 |
| Abril | 521.515 | 54.369 | 851.904 | 72.627 | 672.330 | 59.065 | 906.358 | 77.821 | 702.518 | 47.148 |
| Mayo | 268.138 | 26.811 | 837.432 | 71.382 | 409.152 | 38.593 | 1.206.669 | 103.864 | 1.236.167 | 82.964 |
| Junio | 385.637 | 38.351 | 1.532.465 | 130.635 | 577.657 | 33.156 | 591.446 | 50.782 | 522.179 | 35.046 |
| Julio | 127.116 | 12.628 | 391.178 | 50.388 | 450.432 | 40.572 | 596.718 | 45.396 | 1.258.965 | 79.934 |
| Agosto | 551.491 | 51.863 | 1.116.999 | 95.207 | 301.877 | 25.734 | 883.916 | 78.894 | 1.065.526 | 67.659 |
| Setiembre | 325.523 | 29.672 | 2.918.697 | 248.797 | 147.503 | 12.566 | 803.208 | 67.993 | 1.490.398 | 94.825 |
| Octubre | 290.134 | 25.375 | 1.377.014 | 117.364 | 250.197 | 21.306 | 367.252 | 27.203 | 827.213 | 52.521 |
| Noviembre | 265.913 | 23.110 | 612.288 | 54.742 | 91.533 | 7.768 | 470.830 | 54.202 | 1.231.878 | 78.214 |
| Diciembre | 178.176 | 15.147 | 1.709.958 | 150.385 | 394.650 | 29.797 | 1.033.976 | 69.367 | 1.161.739 | 73.781 |
| Suman | 3.535.775 | 343.102 | 14.095.541 | 1.200.099 | 4.737.931 | 400.955 | 8.239.165 | 675.655 | 12.660.453 | 824.207 |
| Promedio Mensual | 294.647 | 28.684 | 1.174.611 | 100.508 | 393.994 | 33.412 | 696.597 | 56.302 | 1.055.037 | 68.684 |

Para mayor claridad y comprensión transcribimos así mismo de ese Informe, un gráfico demostrativo de las compras de oro físico por el Banco Central.

CUADRO Nº 6

MILES DE GRAMOS



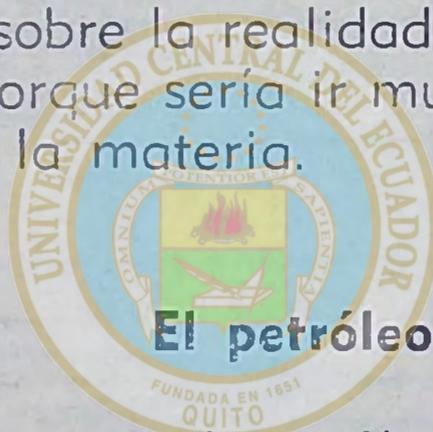
MILLONES DE SUCRES

Como se observa, en el año de 1935 es el año en que más oro se ha comprado, siguiéndole el año de 1938. Pero, repetimos, estas cantidades compradas por el Banco no son sino una parte, quizá pequeña de la producción total, la que sale al exterior en busca de mejores precios y gracias a la labor de los compradores de oro que van a los mismos centros de producción, pagando buenos precios para ser

preferidos; mientras que el Banco Central, pese a la obligación legal que tiene de mantener agentes de compra cerca de los centros de producción aurífera, no compra más oro que el que le ofrecen en sus ventanillas, cosa que en realidad sucede casi sólo cuando no se encuentra antes con otros compradores en la calle. Lástima que no haya una estadística sobre la producción total del oro, la cual confirmaría nuestro aserto.

Exportaciones de "tierra mineral"

A esto hay que añadir las exportaciones de la llamada "tierra mineral", cuyo aprovechamiento por parte del país, no es sino de un 25 %, según apreciación del Sr. Laso en su estudio citado. Queremos pasar por alto las denuncias que se han hecho sobre la realidad de las exportaciones de "tierra mineral", porque sería ir muy lejos en nuestras consideraciones sobre la materia.



En lo que respecta al petróleo, cuya producción proporcional en el país tiene un nivel muy alto, debemos manifestar también, con la opinión de Laso, que cuando más un 40 % aprovecha el país de los miles de toneladas anuales que exporta la Anglo Ecuadorian.

Descuido nacional en el mejor aprovechamiento de riqueza

Por consiguiente, de estas grandes explotaciones naturales del suelo nacional, apenas una pequeña parte aprovecha el Ecuador, ya en forma de jornales o sueldos, o de utilización interna del producto, por descuido nuestro más que por culpa del capitalista extranjero que, claro está, coloca su producto en donde y en forma que mejor le conviene. En cuanto al oro, porque si el Banco Central paga al parecer buenos precios, en el mercado libre son éstos superiores, y además por no contar con agentes de compra en

los centros de producción; y en cuanto al petróleo, porque los contratos existentes, aún los revisados tan escandalosamente en la última dictadura, sólo tienden a conseguir impuestos cada vez mayores, pero que en ningún caso pueden ser tan altos como para dar al país el aprovechamiento de sus riquezas en forma atinada; el aprovechamiento no consiste sólo en los impuestos, sino en la participación nacional de la empresa, ya sea con capitales en acciones (cosa muy difícil), ya con la contribución de técnicos nacionales, ya con la redención del capital extranjero invertido mediante sus mismas utilidades, ya con la limitación de las exportaciones de esas utilidades, para nuevas inversiones, etc., etc., con criterio amplio y justo, sí, pero encaminado también a una mayor prosperidad nacional, dentro de las normas de una sana economía.

Participación nacional en la explotación de capitales extraños

En este aspecto nada podemos decir de industrias porque la inversión de capitales extranjeros, en el ramo no merecen ser tomados todavía en consideración. Pero en caso de que en el futuro —como esperamos— se traigan capitales al Ecuador, hay que seguir las directivas que hemos trazado para la agricultura y la minería, sobre todo en cuanto a seguridades a los extranjeros y aprovechamiento nacional, directivas que, por cierto, tendrían que acomodarse a los caracteres específicos de la industria.

Capitales para obras públicas

Lo mismo podemos decir de los capitales para la inversión en obras públicas permanentes como carreteras y ferrocarriles, para que no suceda lo que en el tristemente célebre contrato Scottoni del Ferrocarril a Esmeraldas, para cuya construcción el Gobierno se comprometió tal vez a más de lo que podía cumplir, causa principal, **quizás** de su desahucio. La creación de impuestos especiales para

tales obras es a nuestro juicio recomendable, pero a base de las utilidades que las mismas comiencen a rendir, porque de otra suerte se hacen insostenibles.

Las fluctuaciones del sucre

Veamos ahora, con algunos cuadros estadísticos tomados del Informe del Banco Central correspondiente al año de 1936, las fluctuaciones del sucre ecuatoriano y los índices de precios de productos de importación, exportación y consumo interno, de donde deduciremos la enorme depreciación actual de la moneda nacional, para hacer luego algunas consideraciones sobre dichos cuadros.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

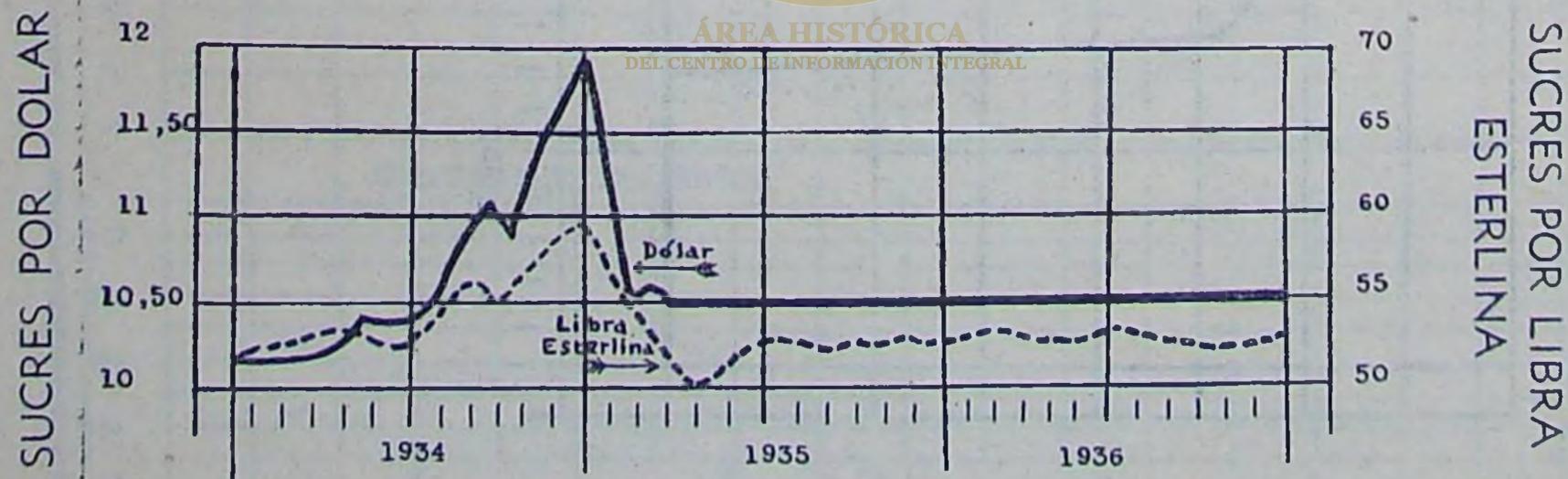
CUADRO N°. 7

FLUCTUACIONES DEL CAMBIO EXTERIOR

Promedios mensuales de cotizaciones correspondientes a 1934, 1935 y 1936
(En sucres)

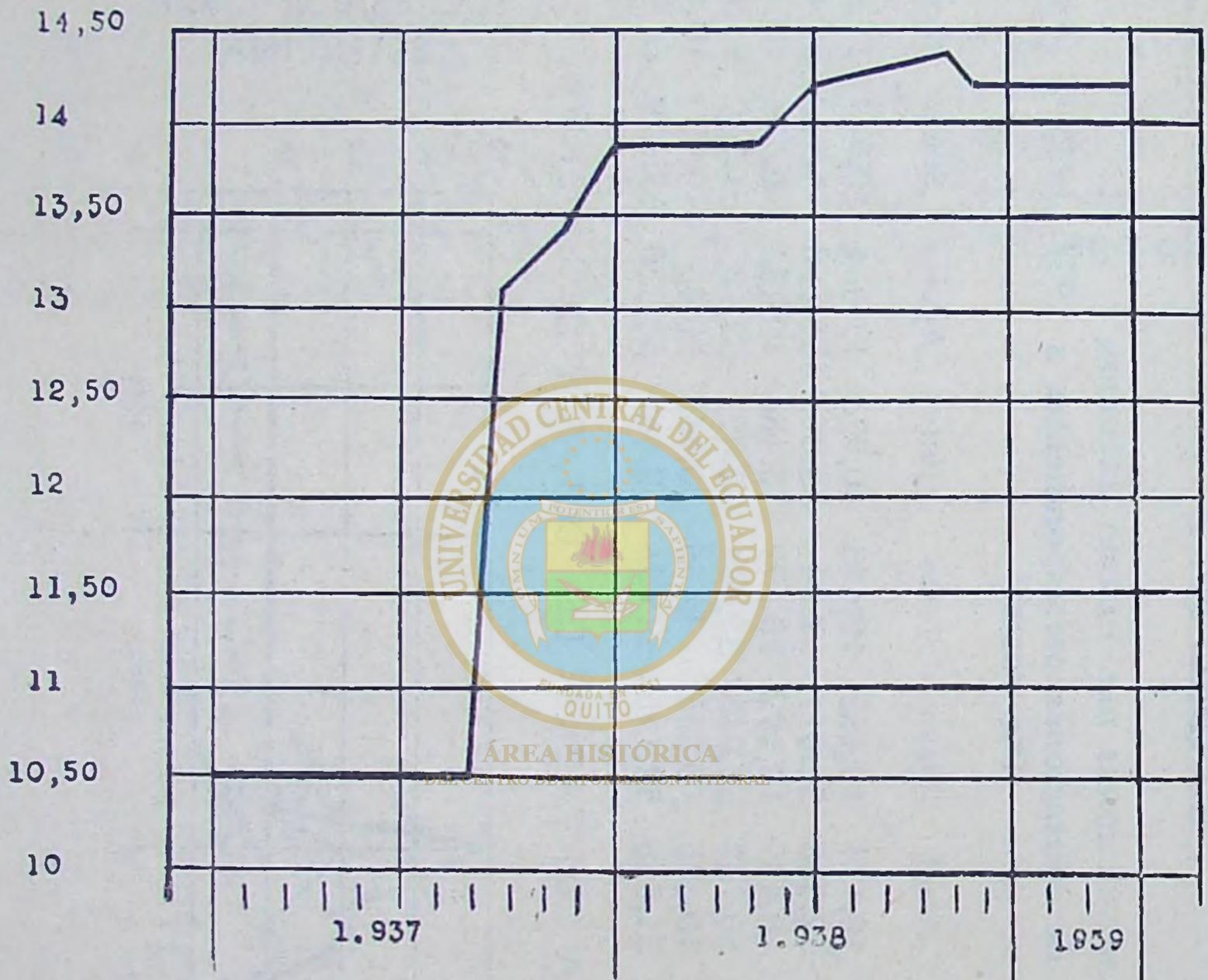
| Años | Monedas | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Stbre. | Octbre. | Nvbrc. | Dcbre. |
|------|------------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|--------|
| 1934 | Dólar | 10,128 | 10,109 | 10,136 | 10,174 | 10,465 | 10,465 | 10,973 | 11,064 | 10,913 | 11,529 | 11,803 | 12,001 |
| | L. Inglesa | 51,526 | 51,186 | 51,69 | 52,388 | 54,011 | 52,94 | 55,365 | 56,258 | 54,972 | 57,49 | 52,02 | 59,763 |
| 1935 | Dólar | 11,28 | 10,551 | 10,489 | 10,489 | 10,492 | 10,492 | 10,486 | 10,488 | 10,486 | 10,485 | 10,485 | 10,485 |
| | L. Inglesa | 54,84 | 51,493 | 50,144 | 50,738 | 51,048 | 51,944 | 52,051 | 52,185 | 51,759 | 51,485 | 51,655 | 51,684 |
| 1936 | Dólar | 10,485 | 10,485 | 10,485 | 10,485 | 10,485 | 10,485 | 10,485 | 10,45 | 10,45 | 10,45 | 10,45 | 10,45 |
| | L. Inglesa | 52,071 | 52,507 | 52,172 | 51,856 | 52,125 | 52,636 | 52,669 | 52,520 | 52,629 | 51,03 | 50,80 | 50,07 |

FLUCTUACIONES DE LA COTIZACION DEL DOLAR Y DE LA LIBRA

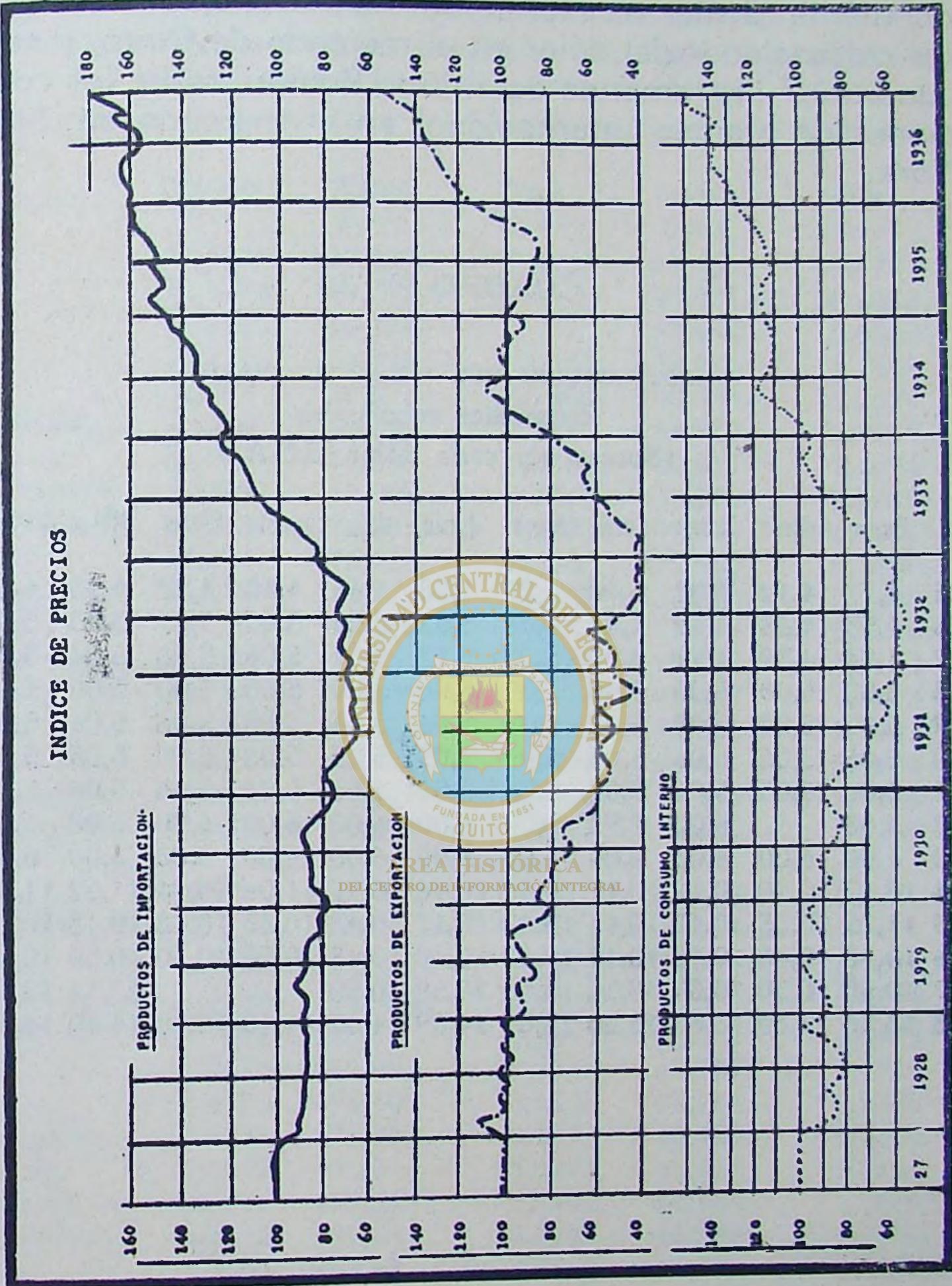


CUADRO N° 7 (a)

FLUCTUACIONES DE LA COTIZACION DEL DOLAR (1937-38-39)



CUADRO Nº 9



Estos cuadros se completan con el 10, que vamos a tomar del Boletín mensual del Banco Central N° 136, correspondiente al mes de Noviembre de 1938, que nos muestra las cotizaciones del dólar en el mercado de Quito, y con el cuadro N° 11, tomando del mismo Boletín, sobre las cotizaciones de cambio internacional en el mercado de Nueva York.

CUADRO N°. 10

COTIZACIONES DEL DOLAR EN QUITO

Promedios mensuales

(Sucres por cada dólar U.S.A.)

| AÑOS | Enero | Febrer. | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Stbre. | Otbre. | Nvbre. | Dcbre. |
|------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1925 | 4,17 | 4,12 | 4,02 | 4,10 | 4,22 | 4,58 | 4,65 | 4,48 | 4,22 | 4,38 | 4,44 | 4,41 |
| 1926 | 4,58 | 4,63 | 4,43 | 4,47 | 4,84 | 5,82 | 5,55 | 5,65 | 5,51 | 5,03 | 5,08 | 4,69 |
| 1927 | 4,74 | 4,89 | 4,91 | 4,94 | 5,03 | 5,12 | 5,07 | 5,06 | 5,06 | 5,04 | 5,00 | 5,00 |
| 1928 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,02 |
| 1929 | 5,02 | 5,02 | 5,02 | 5,02 | 5,02 | 5,06 | 5,06 | 5,06 | 5,06 | 5,06 | 5,06 | 5,06 |
| 1930 | 5,05 | 5,05 | 5,05 | 5,05 | 5,03 | 5,05 | 5,05 | 5,03 | 5,05 | 5,05 | 5,06 | 5,05 |
| 1931 | 5,06 | 5,05 | 5,05 | 5,05 | 5,06 | 5,06 | 5,06 | 5,06 | 5,06 | 5,06 | 5,06 | 5,06 |
| 1932 | 5,08 | | 6,00 | 6,93 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 |
| 1933 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 6,00 |
| 1934 | 10,12 | 10,10 | 10,13 | 10,17 | 10,46 | 10,46 | 10,97 | 11,06 | 10,91 | 11,52 | 11,80 | 12,00 |
| 1935 | 11,29 | 10,35 | 10,48 | 10,48 | 10,49 | 10,49 | 10,48 | 10,48 | 10,48 | 10,48 | 10,48 | 10,48 |
| 1936 | 10,48 | 10,48 | 10,48 | 10,48 | 10,48 | 10,48 | 10,48 | 10,50 | 10,50 | 10,50 | 10,50 | 10,50 |
| 1937 | 10,50 | 10,50 | 10,50 | 10,50 | 10,50 | 10,50 | 10,50 | | | 13,16 | 13,44 | 13,80 |
| 1938 | 13,80 | 13,80 | 13,80 | 13,80 | 13,80 | 14,09 | 14,47 | 14,40 | 14,40 | 14,40 | 14,40 | |

CUADRO N^o. 11

COTIZACIONES DE CAMBIO INTERNACIONAL

Promedio de cotizaciones diarias basadas en los tipos de compra a medio-día,
para transferencias cablegráficas en Nueva York

En centavos de dólar por unidad de moneda extranjera.

| Años y meses | Argentina Peso | Bélgica Belga | Brasil Mil Reís | Canadá Dólar | Chile Peso | Colombia Peso |
|------------------|-------------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------|------------------|
| 1933 | 72,8009 | 17,8996 | 7,9630 | 91,9587 | 7,6787 | 81,6966 |
| 1934 | 33,5793 | 23,2867 | | 101,0060 | 10,1452 | 61,7799 |
| 1935 | 32,6585 | 18,4241 | | 99,4933 | 5,0833 | 56,0110 |
| 1936 | 33,137 | 16,917 | 5,8788 | 99,913 | 5,1240 | 57,083 |
| 1937 | 32,959 | 16,876 | 6,1806 | 100,004 | 5,1697 | 56,726 |
| Setiembre .. | 33,020 | 16,838 | 6,3997 | 99,982 | 5,1579 | 56,993 |
| Octubre ... | 33,032 | 16,859 | 5,8322 | 00,017 | 5,1694 | 56,999 |
| Noviembre | 33,309 | 17,009 | 5,7266 | 00,073 | 5,1680 | 55,958 |
| Diciembre.. | 33,312 | 16,985 | 5,4492 | 99,948 | 5,1697 | 54,244 |
| 1938-Enero | 33,334 | 16,926 | 5,5803 | 199,983 | 5,1680 | 55,459 |
| Febrero ... | 33,451 | 16,975 | 5,8303 | 100,023 | 5,1680 | 55,066 |
| Marzo | 33,233 | 16,880 | 5,8744 | 99,716 | 5,1680 | 54,648 |
| Abril | 33,208 | 16,854 | 5,8680 | 99,446 | 5,1683 | 54,813 |
| Mayo | 33,118 | 16,835 | 5,8566 | 199,177 | 5,1683 | 55,447 |
| Junio | 33,053 | 16,956 | 5,8564 | 98,908 | 5,1682 | 55,370 |
| Julio | 32,682 | 16,919 | 5,8528 | 99,437 | 5,1694 | 56,223 |
| Agosto ... | 32,541 | 16,869 | 5,8460 | 99,646 | 5,1744 | 56,564 |
| Setiembre.. | 32,032 | 16,877 | 5,8563 | 99,365 | 5,1765 | 56,704 |

ÁREA HISTÓRICA

| Años y meses | Checoeslova- quia Corona | Inglaterra Libra | Francia Franco | Alemania Reichs Mark | Italia Lira | Japón Yen |
|------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------|----------------|--------------|
| 1933 | 3,8232 | 423,6821 | 5,0313 | 30,5179 | 6,7094 | 25,6457 |
| 1934 | 4,2424 | 503,9302 | 6,5688 | 39,3751 | 8,5617 | 29,7153 |
| 1935 | 4,1642 | 490,18 | 6,6013 | 40,2575 | 8,2471 | 28,7067 |
| 1936 | 4,0078 | 487,09 | 6,1141 | 40,297 | 7,2916 | 29,022 |
| 1937 | 3,4930 | 494,40 | 3,0460 | 40,204 | 5,2607 | 28,791 |
| Setiembre .. | 3,4936 | 495,30 | 3,5193 | 40,121 | 5,2603 | 28,867 |
| Octubre ... | 3,4999 | 495,51 | 3,3491 | 40,157 | 5,2604 | 28,853 |
| Noviembre | 3,5146 | 499,61 | 3,3946 | 40,364 | 5,2623 | 29,095 |
| Diciembre.. | 3,5130 | 499,64 | 3,3948 | 40,296 | 5,2606 | 29,081 |
| 1938 Enero | 3,5104 | 499,68 | 3,3352 | 40,281 | 5,2608 | 29,052 |
| Febrero ... | 3,5149 | 501,80 | 3,2814 | 40,424 | 5,2607 | 29,035 |
| Marzo | 3,5017 | 498,45 | 3,1224 | 40,241 | 5,2605 | 28,864 |
| Abril | 3,4833 | 498,12 | 3,1020 | 40,200 | 5,2605 | 29,013 |
| Mayo | 3,4792 | 498,73 | 2,8148 | 40,160 | 5,2604 | 28,938 |
| Junio | 3,4754 | 495,80 | 2,7824 | 40,266 | 5,2604 | 28,884 |
| Julio | 3,4580 | 491,91 | 2,7663 | 40,188 | 5,2604 | 28,722 |
| Agosto ... | 3,4518 | 488,08 | 2,7331 | 40,090 | 5,2604 | 28,444 |
| Setiembre.. | 3,4476 | 480,38 | 2,6924 | 39,966 | 5,2604 | 27,996 |

CUADRO N.º 11

COTIZACIONES DE CAMBIO INTERNACIONAL

Promedios de cotizaciones diarias basadas en los tipos de compra a medio-día, para transferencias cablegráficas en Nueva York

En centavos de dólar por unidad de moneda extranjera.

| Años y meses | México Peso | Holanda Florín | España Peseta | Suecia Corona | Suiza Franco | Uruguay Peso |
|------------------|----------------|-------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1933 | 28,1025 | 51,7209 | 10,7189 | 22,0324 | 24,8355 | 60,3360 |
| 1934 | 27,7423 | 67,3831 | 13,6150 | 25,9815 | 32,3663 | 79,9562 |
| 1935 | 27,7779 | 67,7147 | 13,6780 | 25,2710 | 32,4972 | 80,2513 |
| 1936 | 27,760 | 64,481 | 12,314 | 25,626 | 38,189 | 79,874 |
| 1937 | 27,750 | 55,045 | 6,053 | 25,487 | 22,938 | 79,072 |
| Setiembre.. | 27,750 | 55,150 | 6,477 | 25,533 | 22,965 | 79,118 |
| Octubre .. | 27,750 | 55,284 | 6,267 | 25,546 | 23,021 | 79,052 |
| Noviembre | 27,750 | 55,452 | 6,276 | 25,754 | 23,149 | 79,140 |
| Diciembre.. | 27,750 | 55,602 | 6,184 | 25,750 | 23,122 | 79,936 |
| 1938 Enero | 27,750 | 55,711 | 6,137 | 25,770 | 23,125 | 66,458 |
| Febrero ... | 27,750 | 55,958 | 6,085 | 25,861 | 23,231 | 66,021 |
| Marzo..... | 25,597 | 55,556 | 5,814 | 25,674 | 23,045 | 65,597 |
| Abril | 23,109 | 55,564 | 5,766 | 25,670 | 22,990 | 65,550 |
| Mayo | 22,275 | 55,351 | 5,846 | 25,604 | 22,840 | 65,352 |
| Junio | 20,914 | 55,343 | 5,766 | 25,561 | 22,887 | 65,240 |
| Julio | 20,104 | 55,040 | 5,666 | 25,412 | 22,883 | 64,864 |
| Agosto ... | 19,732 | 54,602 | 5,747 | 25,162 | 22,885 | 64,239 |
| Setiembre.. | 19,462 | 53,940 | 5,228 | 24,765 | 22,603 | 63,231 |

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Del análisis de estos cuadros se deduce claramente el descenso del sucre ecuatoriano desde 4,17 por dólar en 1925, hasta 14,40 que es la cotización oficial del día (febrero de 1939). Vemos también el enorme aumento de los precios de productos de importación y de consumo interno en proporciones siempre constantes, mientras que los precios de exportación sufren violentas oscilaciones que, en sus aumentos, al ser traducidas en dólares varias ocasiones denotan baja más bien que alta. De estos datos podemos colegir igualmente que en el mercado mundial es el sucre la moneda que más ha cambiado con relación al dólar, lo que nos demuestra que son causas internas principalmente las que ha motivado esa baja, incluyendo como tales la rebaja de precios de productos ecuatorianos en el mercado mundial. Las alteraciones exteriores, pues, en poco o nada nos afectan todavía, dada la desvinculación enorme de nuestra economía de la mundial, y aún cuando a veces hemos su-

frido los trastornos de las crisis mundiales, bien puede decirse que éstas nos tocan todavía sólo en forma accidental e indirecta, debiéndose casi exclusivamente a causas de orden interno la difícil situación económica y monetaria por la cual atraviesa el país.

Depreciación monetaria y niveles de precios internos.— Sueldos

A este brusco descenso de la moneda nacional que, según la cotización relativa al dólar de 1928 a esta parte se ha reducido casi a un tercio, y en el mercado interno, según los índices de precios en el mismo período ha bajado casi a la mitad, hay que añadir el hecho de que los sueldos y salarios fijos se han aumentado cuando más en un 25 %, lo cual da la medida de la enorme estrechez actual de la clase media y obrera del pueblo ecuatoriano, que ha visto disminuir su nivel de vida —por sus ingresos rebajados— en un 25 % de su nivel de 1928 que por cierto no era —ni con mucho— un nivel decente y holgado. Si a esto se añade también los abusos de la especulación tanto en el mercado de productos internos como sobre todo en el de los importadores, podrá darse cuenta fácilmente de la horrible situación económica de la generalidad de los ecuatorianos; sobre esto cuéntese todos y cada uno de los factores sociológicos que hemos mencionado: urbanismo, progreso material rápido (espectáculos, etc.), y entonces se completará la idea sobre las dolorosas condiciones actuales, que todos sentimos que nos oprimen.

Consecuencias que pueden derivarse de continuar la situación

De no ponerse los remedios aptos para la curación radical de la enfermedad monetaria, que como hemos visto en el curso de este trabajo tiene profundas raigambres en la economía general; de no ponerse esos remedios, repetimos, no está lejos el día en que el sucre haya bajado en tal forma, que la situación se haga francamente insostenible y se produzca repentinamente la revolución social. Fi-

gúrese qué situación tan apurada tendrá un pobre obrero, con familia, que gane 100 sucres mensuales si el litro de leche, artículo de primera necesidad, de un día para otro se ha puesto a \$ 0,35, cuando en 1928 costaba \$ 0,15?; y la situación de un pobre empleado público de 220 sucres mensuales que para presentarse decentemente tiene que gastar en un terno 250 o 300 sucres, esto es, más de un sueldo íntegro? A la larga, esto se hunde sin remedio, si seguimos tan impasibles con nuestras Asambleas flamantes o nuestros presidentes provisionales o nuestros magníficos bolcheviques con dietas excesivas, sin atender a estos problemas vitales cuya solución no admite dilaciones ni ensayos de paliativos; vayamos al fondo a trabajar dejando a un lado teorías y doctrinas muy bellas para el salón parlamentario o para una tribuna popular, pero que nada de real ni de concreto tienen. La técnica económica no admite partidos políticos ni discusiones bizantinas; un liberal, un conservador, un socialista o un comunista sinceros al darse cuenta de este cadáver económico que se nos presenta a la vista, emplearán iguales o similares medios para reanimarlo, y no comenzarán a discutir sobre ese cuerpo que comienza a descomponerse.

Será tal vez ésta una exageración, pero veo tan cerca una catástrofe si seguimos a este paso, que no puedo por menos que lanzar estos gritos angustiosos para pedir atención al problema económico.

Medios para reconstrucción

Naturalmente no hay que desesperar porque el país tiene recursos suficientes no sólo para recuperar lo perdido, sino para obtener una brillante prosperidad. No es pesimismo, de consiguiente, lo que nos lleva a pintar así la situación; pero hay que abrir los ojos ante el peligro. Tampoco se crea que el mejoramiento sensible vendrá enseguida por más que empecemos mañana el trabajo de reconstrucción; es materia de largos y pacientes años; pero al menos se suspenderá automáticamente el funesto sucederse de situaciones cada vez peores. Necesitamos trabajo, constancia, fé y sacrificio para el éxito; de lo contrario todo será inútil.

Causas de la devaluación del sucre

Para resumir todo lo que hemos hablado sobre este importante capítulo, esqueleto de la presente tesis, vamos a clasificar ordenadamente las causas principales que, a nuestro juicio, han provocado la actual devaluación del sucre.

Como facilidad de exposición, y porque la autoridad reconocida de su formulador sobre esta materia es prenda de acierto, vamos a tomar como base de este resumen el cuadro de las "Causas que han influido o influyen en la depreciación del sucre", que publica el señor Laso en el estudio tantas veces citado.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CUADRO N^o. 12

CAUSAS QUE HAN INFLUIDO O INFLUYEN EN LA DEPRECIACIÓN DEL SUCRE

| | | |
|---|---|--|
| Que se relacionan con la vida económica internacional | Balanza comercial y de pagos desfavorables | Importaciones permanentemente en aumento por una política comercial anárquica |
| Que se relaciona con la producción y el consumo... | Caída de precios de las materias primas y exigencia de compensaciones comerciales | Exportaciones estacionadas en su volumen y descendientes en su valor como consecuencia de una multiplicidad de factores provenientes de la crisis mundial. ... |
| Que se relaciona con la moneda... | Disminución de la capacidad productora del País | La misma crisis mundial ha hecho menos remuneradora la actividad productiva |
| | Aumento del consumo de la población y del Estado | Mayores presupuestos fiscales y municipales |
| | Desconfianza | Cuando las recaudaciones son insuficientes se recurre a los empréstitos del Banco Central sustituyendo la moneda legítima por billetes sin respaldo... |
| | Emigración de capitales | Aumento de la población |
| | Crédito bancario desviado de su función creadora de riqueza | Mayores necesidades |
| | | El malestar económico conduce al avatar político y esto agrava cualquiera situación |

A este cuadro debemos añadir sólo una clasificación: Causas que se relacionan con la organización del Estado, entre las que pueden figurar: la inestabilidad política, la desviación de las rentas públicas de sus funciones económicas esenciales, y la burocracia profesional.

Observaciones

Además, tenemos que hacer unos pocos reparos al cuadro que hemos transcrito, si bien no en puntos muy esenciales. No creemos, repetimos, que haya exceso de importaciones al país como está probándose que las medidas tomadas para impedir las o limitarlas, más bien han contribuido para incrementarlas; de haber exceso de importaciones el mismo mercado se encargaría de rechazarlas y los precios bajarían automáticamente. Cosa que no ha sucedido. En cuanto a la política comercial anárquica sí estamos de acuerdo, sobre todo porque no ha habido firmeza en la orientación tanto de importaciones como de exportaciones. También estamos de acuerdo en que la balanza de pagos desequilibrada por los servicios al extranjero, las exportaciones de capitales, etc., ha contribuido a la desvalorización del sucre; pero creo que no podemos afirmar que haya constante desequilibrio en la balanza comercial, sino más bien lo contrario, según vimos ya en el cuadro N° 1. Creemos que, si en verdad la crisis mundial ha tenido sus repercusiones en la economía del país, no ha sido capaz de influir en forma notable dada nuestra desarticulación en el comercio internacional, en la remuneración de la actividad productiva; creemos más bien en causas de orden interno como la falta de medios de comunicación, la elevación de fletes, etc., como causas determinadas más directas de la disminución en la remuneración de la actividad productiva. En cuanto al aumento de los impuestos fiscales y municipales y al crecimiento de la población, que no hemos mencionado en el curso de este capítulo, poco tenemos que explicar, porque por sí mismos se unen al engranaje económico total que hemos estudiado: el aumento de impuestos, es el resultado lógico del aumento de los presupuestos. Y el crecimiento de la población unido al decrecimiento o paralización de la producción y al aumento de las necesidades individuales, no hace otra cosa que agravarlos. En la parte correspondiente a las causas que se relacionan con la moneda, dentro del capítulo de la desconfianza, hay que hacer especial mención de la pérdida del crédito exterior. En cuanto a la intervención de la política, ya dijimos que es mejor clasificar aparte, como causas derivadas de la organización del Estado.

Con esta síntesis final, nos parece haber puesto ya bien en claro los principales orígenes de la devaluación de la moneda ecuatoriana, orígenes que, como ya vimos antes, en parte, y completaremos en el último capítulo, pueden muy bien ser resueltos con un poco de buena voluntad y constancia.

(Concluirá)



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL